

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

78**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

**D./DÑA. M. EMMA LÓPEZ PORTILLO LETRADO/A DE LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 06
DE ALCALÁ DE HENARES**

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 1492/16 se ha dictado sentencia con fecha 12/09/16, en la que han sido parte Legal Representante de BERSHKA E IONUT MARIUS PIQUI, y en la que podrán interponer recurso de apelación el plazo de CINCO DIAS siguientes al de la notificación ante la Audiencia Provincial, de Madrid, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. IONUT MARIUS PIQUI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 12 de junio de 2017 / / \

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/21.604/17)

